



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

**CRECER EN GRANDE**  
**CAMPECHE 2015-2021**



**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

PROVEEDOR 004977-VELA AGUILAR FREDDY FRANCISCO  
 DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 118

CODIGO POSTAL 24030

TELEFONO 981 8113245

**ORDEN DE SERVICIO**



24/04/2019

OSV-0353

RV0406-0046

RV0406-0046 - 16/04/2019

**DATOS DEPENDENCIA**

RAMO 04-Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental

UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial

OBSERVACIONES LA GARANTÍA DEL EQUIPO ES DE 1 AÑO O 20,000KM, LO QUE OCURRA PRIMERO.

**GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO**

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 360 Días

GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días

PLAZO DE ENTREGA 6 Días hábiles

OBSERVACIONES

**DATOS DEL VEHICULO**

PLACA CR-07531

SERIE 3GB6CZBK6AG159434

LINEA CAMION

MODELO 2010

CILINDROS 8

KILOMETRAJE 62670

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . SILVERADO 3500. REDILAS.

| PARTIDA                                                                | CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | UNIDAD    | MARCA  | CANTIDAD | PRECIO      | IMPORTE            |
|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|----------|-------------|--------------------|
| <b>2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |        |          |             | <b>\$425.00</b>    |
| 0078                                                                   | GAS REFRIGERANTE R134                                                                                                                                                                                                                                                                                         | KILOGRAMO | DUNLOP | 1        | \$350.00    | \$350.00           |
| 0421                                                                   | ACEITE PARA COMPRESOR                                                                                                                                                                                                                                                                                         | PIEZA     | MILLER | 1        | \$75.00     | \$75.00            |
| <b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |        |          |             | <b>\$16,575.00</b> |
| 3219                                                                   | KIT DE AIRE ACONDICIONADO (COMPRESOR NUEVO, BASE DE COMPRESOR, POLEA TENSORA, TORNILLERIA (8MM, 10MM, 12MM) CONDENSADOR CON FILTRO DESHIDRATADOR, MANGUERAS DE SUCCION Y DESCARGA, EVAPORADOR, VALVULAS DE EXPACION TIPO L Y ARNES ELECTRONICO, ARNES Y CABLERIA)                                             | KIT       | N/A    | 1        | \$16,575.00 | \$16,575.00        |
| <b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |           |        |          |             | <b>\$2,500.00</b>  |
| 1174                                                                   | INSTALACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO NUEVO (INSTALACIÓN DE LA BASE DEL COMPRESOR, INSTALACIÓN DEL COMPRESOR NVO, INSTALACIÓN DEL CONDENSADOR CON EL FILTRO DSH, RESPECTIVOS EMPAQUES ORING, INSTALACIÓN DEL EVAPORADOR EN AL MODULO DE EVAPORADOR, INSTALACIÓN DE LA VÁLVULA DE EXPANSIÓN , INSTALACIÓ | SERVICIO  | N/A    | 1        | \$2,500.00  | \$2,500.00         |

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
 Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



## ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

|           |             |
|-----------|-------------|
| SUBTOTAL  | \$19,500.00 |
| IVA       | \$3,120.00  |
| DESCUENTO | \$0.00      |
| TOTAL     | \$22,620.00 |

(SON: VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.)

Cadena Original : |04|06||OSV-0353|4977|226200000|24042019|4|86|

Cadena Encriptada : CfJdlS Tk6Fr/bW95RVtrBu67Bcc/axMe7syGRsDOK5C5zf7ASJ/Uhi4+XTWT43H/



Licda. Julia Isabel Dominguez Navarrete  
Directora de Control Patrimonial



Ing. Orlando Patrón Gantús  
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/04/2019  
OSV-0353  
RV0406-0046

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

| CLAVES PRESUPUESTARIAS                      | Monto              |
|---------------------------------------------|--------------------|
| 21111040618554A649000M078004901480C115A2612 | \$493.00           |
| 21111040618554A649000M078004901480C115A3551 | \$2,900.00         |
| 21111040618554A649000M078004901480C115A2961 | 19,227.00          |
|                                             | <b>\$22,620.00</b> |

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

| CLASIFICACIÓN ECONOMICA  |                   |    |                                            |
|--------------------------|-------------------|----|--------------------------------------------|
| TIPO DE GASTO            |                   | TG | 1. GASTO CORRIENTE                         |
| FUENTE DE FINANCIAMIENTO | FUENTE DE ORIGEN  | FO | 1. NO ETIQUETADO                           |
|                          | TIPO DE FUENTE    | TF | 5. RECURSOS FEDERALES                      |
|                          | FUENTE ESPECIFICA | FE | A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL |

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Para garantizar el cumplimiento de entrega del servicio o bienes contratados para ordenes de servicios mayores a \$50,000 pesos y menores a \$100,000.00 pesos Sin IVA, será a través de un cheque cruzado a nombre del Estado; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ



24/04/2019  
OSV-0353  
RV0406-0046

Página 3 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

CRECER EN GRANDE  
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Jose Tucach  
Fecha 29/04/2019  
Firma [Firma]  
Cargo Analista

ISO 9001:2015

☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD  
☒ OFICIO DE SOLICITUD  
☒ FORMATO DCP-03  
☒ FORMATO DCP-04  
☒ FIRMA [Firma]  
☒ CONFORME ☐ NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista CINTHIA KARINA FERNANDEZ GONZALEZ

[Firma]



24/04/2019  
OSV-0353  
RV0406-0046

Página 4 de 4